

Dossier adquisición bandoleras algodón “Universitat de València”



Con la compra de bandoleras con algodón certificado procedente de comercio justo y agricultura ecológica se ha querido realizar una adquisición responsable con los derechos humanos y el medio ambiente. Hemos elegido el procedimiento más transparente y garantizado del mercado y la compra se ha hecho cooperando diferentes servicios de la Universitat de València.

Debido a las exigencias de la certificación y la falta de demanda de estos productos, comprar productos certificados de comercio justo conlleva una serie de requisitos que muchas veces dificultan el poder hacer compras con agilidad. En concreto esta operación ha exigido una compra mínima de algodón para hacer 15.000 bandoleras. Se ha comprado el algodón a cooperativas productoras certificadas y se han fabricado en una factoría también auditada por la organización Fairtrade Labelling Organization, ambas de India. La importación se ha realizado también a través del único importador de productos de algodón certificado existente en España.

Los servicios de la Universidad han hecho el esfuerzo de prever sus necesidades de material para el año 2011 y de agilizar el pago a los productores para poder financiar la operación. Los modelos fabricados han sido estos cuatro:



A continuación detallamos los criterios garantizados por la organización Fairtrade Labelling Organizations International (FLO)

<http://www.fairtrade.net/>



1.- Objetivos de los criterios Fairtrade

1.1 Objetivos principales

1.2 Código de Buenas Prácticas para el Establecimiento de Criterios

1.3 Criterios mínimos y criterios de progreso

1.4 Principios comunes

1.4.1) Desarrollo social

1.4.2) Desarrollo económico

1.4.3) Desarrollo medioambiental

1.5 Principios para organizaciones de pequeños productores y situaciones de trabajo contratado

1.5.1) Principios específicos para las organizaciones de pequeños productores

1.5.2) Principios específicos para situaciones de trabajo contratado

2.- Criterios genéricos

2.1 Criterios genéricos comerciales

2.2 Criterios genéricos para productores

2.3 Materiales prohibidos

3.- Algodón

3.1 Problemas a los que se enfrentan los productores de algodón

3.1.1 El declive del valor del algodón

3.2 Beneficios de Fairtrade para los productores

3.2.1 Criterios Fairtrade para el algodón:

3.3 Productores certificados Fairtrade

3.4 Compra y venta de algodón Fairtrade

4.- Criterios específicos de productos

4.1 Criterios específicos de productos para pequeños productores

4.2 Criterios específicos de productos para situaciones de trabajo contratado

1.- Objetivos de los criterios Fairtrade

Los criterios Fairtrade están pensados para combatir la pobreza y otorgar poderes a los productores en los países más pobres del mundo.

1.1 Objetivos principales

Los principales objetivos de los criterios Fairtrade son:

- Garantizar que los productores reciben precios que cubren los costes medios de producción sostenible
- Proporcionar una Prima Fairtrade adicional para invertir en proyectos que mejoren el desarrollo social, económico y medioambiental.
- Permitir el pre-financiamiento a los productores que así lo requieran;
- Facilitar relaciones comerciales a largo plazo y permitir que las asociaciones de productores tomen mayor control sobre el proceso de comercialización;
- Establecer claramente criterios mínimos y progresivos para garantizar que las condiciones de producción y de comercio de todos los productos certificados Fairtrade son social, económica y medioambientalmente responsables.

1.2 Código de Buenas Prácticas para el Establecimiento de Criterios

Los criterios Fairtrade se establecen conforme al Código de buenas prácticas para el establecimiento de criterios definidas por la Alianza Internacional para la Acreditación y la Certificación Social y Ambiental ([ISEAL](#)).

Esto significa que los criterios se establecen sobre la base de consultas con las principales partes involucradas en el sistema de Fairtrade. FLO establece los criterios y apoya a los productores para que cumplan con ellos y una compañía independiente de certificación, [FLO-CERT](#), regularmente inspecciona y certifica a los productores y comerciantes para asegurar que cumplen con los criterios.

1.3 Criterios mínimos y criterios de progreso

Los criterios Fairtrade distinguen entre criterios mínimos, que los productores deben cumplir para ser certificados, y criterios de progreso que alientan a los productores a mejorar e invertir en el desarrollo de sus organizaciones y sus trabajadores. Este concepto se desarrolló para el grupo objetivo del Comercio Justo, los productores desfavorecidos. Favorece el desarrollo social, económico y medioambiental sostenible de los productores y sus organizaciones.

1.4 Principios comunes

Los siguientes Principios para todos los criterios de Comercio Justo aplican a los pequeños productores, a los trabajadores y a sus organizaciones:

1.4.1) Desarrollo social:

Para los pequeños productores, los Criterios de Comercio Justo exigen una estructura organizativa que les permita llevar un producto al mercado para el que existe demanda. Todos los miembros de la organización deben tener acceso a la toma de decisiones y, en la medida de lo posible, participar en las actividades de la organización. Dicha organización debe establecerse de manera transparente para sus miembros y no deberá discriminar ningún miembro o grupo social.

En el caso de las situaciones de trabajo contratado, los Criterios de Comercio Justo exigen a la compañía que otorgue derechos sociales y seguridad a sus trabajadores. Algunos de los elementos esenciales son: oportunidades de formación, ausencia de toda práctica discriminatoria respecto al empleo, ausencia de trabajo infantil así como de cualquier tipo de trabajo forzado, acceso a procesos de negociación colectivos y libertad sindical, condiciones de empleo que sobrepasen los requisitos mínimos legales, adecuadas condiciones de seguridad y sanitarias, así como suficientes facilidades para que los trabajadores administren la Prima de Comercio Justo Fairtrade.

1.4.2) Desarrollo económico:

Para la mayoría de los productos, los Criterios de Comercio Justo FAIRTRADE exigen a la industria el pago de un Precio Mínimo de Comercio Justo y de una Prima de Comercio Justo a los productores. El Precio Mínimo de Comercio Justo permite al productor cubrir los gastos de una producción sostenible. La Prima de Comercio Justo es dinero para que los productores o los trabajadores de una plantación inviertan en la mejora de sus condiciones de vida. El dinero de la Prima está destinado a mejorar la situación de las comunidades locales en cuestión de salud, educación, medio ambiente, economía, etc. Los productores o los trabajadores deciden por sí mismos cuales son las principales prioridades para ellos, y de acuerdo con ellas administran la Prima de Comercio Justo. Los Criterios de Comercio Justo Fairtrade exigen que los compradores otorguen un anticipo financiero de los contratos, denominado pre-financiamiento, si los productores así lo solicitan. Con ello se pretende ayudar a los productores a acceder al capital y a superar lo que puede ser uno de los mayores obstáculos para su desarrollo. También intenta promocionar la iniciativa empresarial y puede ayudar al desarrollo económico de comunidades rurales enteras.

1.4.3) Desarrollo medioambiental:

Los criterios de Comercio Justo Fairtrade incluyen requisitos para las prácticas agrícolas respetuosas del medio ambiente. Las áreas foco son: un uso reducido y seguro de agroquímicos, un manejo apropiado y seguro de residuos, el mantenimiento de la fertilidad del suelo y de los recursos hidrológicos, y el no uso de organismos genéticamente modificados. Sin embargo, no se exige certificación orgánica dentro de los Criterios de Comercio Justo FAIRTRADE. Si bien los costos para la producción orgánica son altos, éstos se tienen en cuenta dentro de los Precios Mínimos de Comercio Justo para productos de cultivo orgánico, que son más elevados.

1.5 Principios para organizaciones de pequeños productores y situaciones de trabajo contratado

Además de los principios descritos anteriormente, hay principios específicos que se aplican a las organizaciones de pequeños productores y a situaciones de trabajo contratado.

1.5.1) Principios específicos para las organizaciones de pequeños productores

- Los miembros deben ser pequeños productores. La mayoría de los miembros de la organización deben ser pequeños agricultores, que no dependen de trabajadores contratados todo el tiempo, sino que manejan su explotación principalmente por medio de su propio trabajo y el de los miembros de su familia.
- Democracia. Los beneficios se distribuyan de manera equitativa entre los productores. Todos los miembros tienen voz y voto en el proceso de toma de decisiones de la organización.

1.5.2) Principios específicos para situaciones de trabajo contratado

- Gestión de la Prima Fairtrade. El llamado Órgano Mixto, que incluye a los trabajadores y representantes de la gerencia, es responsable de la gestión de la Prima Fairtrade de acuerdo a los criterios Fairtrade.
- Trabajo forzoso y trabajo infantil. El trabajo forzoso y el trabajo infantil están prohibido.
- Libertad de asociación y negociación colectiva. Los trabajadores tienen el derecho a afiliarse a un sindicato independiente para negociar colectivamente sus condiciones de trabajo.
- Las condiciones de trabajo. Las condiciones de trabajo son las mismas para todos los trabajadores. Los sueldos deben ser iguales o superiores a la media regional, o al salario mínimo.
- Deben establecerse medidas de salud y seguridad con el fin de evitar lesiones laborales.

2.- Criterios genéricos

Estos criterios se aplican a todos los productores y comerciantes certificados Fairtrade. Hay otros [criterios que se aplican a determinados productos](#).

2.1 [Criterios genéricos comerciales](#)

Estos criterios establecen las condiciones comerciales para todos los productos Fairtrade. Estos criterios necesitan ser cumplidos por todos los productores y comerciantes.

2.2 [Criterios genéricos para productores](#)

Estos criterios regulan las condiciones de producción de productos certificados de Comercio Justo Fairtrade. Deben ser cumplidos por todos los productores Fairtrade.

2.3 Materiales prohibidos

Hay una lista de sustancias prohibidas que las organizaciones productoras certificadas Fairtrade no pueden utilizar para la producción.

[Lista de materiales prohibidos de FLO](#)

3.- Algodón

Los precios mundiales del algodón han ido en declive en las últimas décadas. Durante la cosecha de 2001-02 los precios del algodón cayeron hasta situarse en los 92 céntimos de dólar por kilo – el nivel más bajo de los últimos 30 años.

A continuación le ofrecemos información acerca de:

- [Problemas a los que se enfrentan los productores de algodón](#)
- [Beneficios de Fairtrade para los productores](#)
- [Productores certificados Fairtrade](#)
- [Compra y venta de algodón Fairtrade](#)

3.1 Problemas a los que se enfrentan los productores de algodón

Aproximadamente 100 millones de familias trabajan en la producción de algodón en 70 países en todo el mundo.

Aproximadamente 100 millones de familias trabajan en la producción de algodón en 70 países en todo el mundo. Los mayores países productores son los Estados Unidos, China, India, Uzbekistán y las regiones de África Central y Occidental. El algodón es una importante fuente de empleo e ingresos en África Central y Occidental, la India, Pakistán y Asia Central.

Los precios mundiales para algodón han ido en declive en las últimas décadas. Durante la cosecha de 2001-02 los precios del algodón cayeron hasta situarse en los 92 céntimos de dólar por kilo – el nivel más bajo de los últimos 30 años. Aunque los precios se han recuperado el valor actual del algodón sigue siendo un tercio del valor de principios de los años ochenta.

3.1.1 El declive del valor del algodón

Aproximadamente tres cuartos de la cosecha de algodón de Estados Unidos se "vierte" en el mercado mundial, a menudo a precios inferiores a los costes de producción.

El declive del valor del algodón es el resultado del aumento de la utilización de fibras sintéticas como el polyester y el nilón. El algodón pasó de representar el 88% de las fibras que se utilizaban en los años cuarenta a solamente el 40% hoy en día. Los altos subsidios a la producción de algodón en Estados Unidos, la Unión Europea y China ejercen todavía más presión sobre los precios. Los productores de algodón en Estados Unidos reciben aproximadamente cuatro mil doscientos millones de dólares en subsidios del gobierno, lo equivalente al valor total de sus cosechas. Aproximadamente tres cuartos de la cosecha de algodón de Estados Unidos se "vierte" en el mercado mundial, a menudo a precios inferiores a los costes de producción.

La producción de algodón en países en vías de desarrollo requiere menos recursos y cuesta menos. Por ejemplo, cuesta solamente 30 céntimos de dólar producir una libra de algodón en Benín mientras que en los Estados Unidos cuesta 68 céntimos de dólar. A pesar de ello, son los productores de algodón en los países del Sur los que más sufren con las caídas de los precios del algodón ya que raramente reciben subsidio alguno.

3.2 Beneficios de Fairtrade para los productores

Desde el establecimiento de los primeros precios mínimos Fairtrade para el algodón en el año 2004, Fairtrade ha demostrado que puede mejorar de manera

significativa la vida en las comunidades productoras de algodón. Al vender al mercado Fairtrade, los productores de algodón tienen un precio mínimo para cubrir sus costes de producción sostenible. También reciben una Prima Fairtrade que les permite invertir en proyectos comunitarios como escuelas, carreteras o centros de salud.

3.2.1 Criterios Fairtrade para el algodón:

Entre otras cosas, los criterios Fairtrade para el algodón incluyen lo siguiente:

- Los precios mínimos Fairtrade para el algodón se sitúan en diferentes niveles dependiendo de la región productora. Los precios mínimos intentan de cubren los costes de producción sostenible. Además si el precio del mercado supera el precio mínimo Fairtrade, se paga el precio del mercado.
- Los precios mínimos para el algodón orgánico son un 20% más altos que los precios mínimos Fairtrade para el algodón convencional.
- Además del precio Fairtrade, los compradores deben pagar una Prima Fairtrade de 5 céntimos de dólar por kilo de algodón en grano. Las organizaciones de productores utilizan la Prima para inversiones de carácter social y económico como centros educativos y de salud, equipos de procesamiento y créditos para los miembros.
- Los criterios medioambientales restringen el uso de agroquímicos y fomentan la sostenibilidad.
- Se ofrecen líneas de crédito previas a la cosecha a las cooperativas que así lo soliciten hasta un máximo del 60% del precio de compra.

Para más información acerca de los criterios Fairtrade para la producción de cacao, descargue y lea el criterio de producto.

3.3 Productores certificados Fairtrade

Los productores de algodón Fairtrade son generalmente dueños de pequeñas explotaciones familiares y están organizados en cooperativas o asociaciones que les pertenecen y que gobiernan de manera democrática. Las únicas excepciones están en la India y en Pakistán, donde comunidades productoras de algodón no están organizadas en cooperativas pero están vendiendo sus cosechas a un Órgano de Promoción. El Órgano de Promoción es responsable de distribuir entre los productores los beneficios extras generados por las ventas al mercado de Comercio Justo Fairtrade.

Puede leer una serie de estudios de casos de productores de algodón Fairtrade en el [sitio web de la Fairtrade Foundation](#).

Para averiguar qué organizaciones de productores están actualmente certificadas de Comercio Justo Fairtrade, puede consultar la [base de datos](#) disponible en el sitio web de FLO-CERT.

3.4 Compra y venta de algodón Fairtrade

Si desea averiguar qué productos están disponibles en su país, visite el sitio web de su [organización nacional de Comercio Justo Fairtrade](#). Si está interesado en vender algodón Fairtrade en su país, lea la información acerca de la [venta de productos Fairtrade](#).

4.- Criterios específicos de productos

Los criterios específicos de productos Fairtrade se aplican a determinados productos como el algodón o el banano. Hay dos tipos principales de criterios de productos, uno para los pequeños productores, y otro para situaciones de trabajo contratado.

Además de los criterios de productos, los productores certificados Fairtrade y los comerciantes también deben cumplir con los [criterios genéricos](#).

Los precios mínimos y las Primas Fairtrade para todos los productos certificados Fairtrade se publican por separado en la [tabla de precios mínimos y primas de Comercio Justo FAIRTRADE](#).

4.1 Criterios específicos de productos para pequeños productores

Los pequeños productores deben cumplir con estos criterios de productos. Parte de los criterios también son de cumplimiento para las empresas que comercian con sus productos

[Siga este enlace para ver los criterios de productos para pequeños productores](#)

4.2 Criterios específicos de productos para situaciones de trabajo contratado

Las compañías que dependen estructuralmente de trabajo contratado deben cumplir con estos criterios de productos. También son en parte de cumplimiento para las compañías que comercializan sus productos.

[Siga este enlace para ver los criterios de productos para situaciones de trabajo contratado](#)